



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA
Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668
C.I.F.: P-0302100-C



ANEXO II.

SOLICITUD CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A APOYAR PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE BANYERES DE MARIOLA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA COVID-19. ANUALIDAD 2021.

1. Datos de la persona física o empresa solicitante.

Nombre y apellidos / Razón social:

Nº de NIF/CIF:

Nombre comercial:

Localidad y dirección del establecimiento:

Email:

Teléfono:

Epígrafe del I.A.E y código CNAE

2. Datos de la persona representante (en caso de que la persona solicitante en el apartado 1, sea una empresa).

Nombre y apellidos:

DNI/NIF.

Domicilio y localidad

Email:

Teléfono:

Hace constar expresamente que actúa en calidad de de la empresa citada en el apartado I, siendo ésta la beneficiaria final de la subvención. El abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos aportados, y DECLARA:

- 1.- Conocer y aceptar las Bases Reguladoras de estas Ayudas.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos y obligaciones exigidos para causar derecho a la ayuda

FIRMA Y FECHA



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA
Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668
C.I.F.: P-0302100-C



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señalar lo que proceda):

En el caso de empresa individual (autónomos/as):

- NIF por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, de la persona o empresa solicitante.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el del local de desarrollo de la actividad.
- Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- Sólo en el caso de tener contratados trabajadores y a efectos de acreditar su número, TC2 (relación nominal de trabajadores).
- Datos Bancarios (en modelo normalizado del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola) debidamente cumplimentados. El certificado de titularidad de la cuenta bancaria que se ha de presentarse deberá pertenecer a la persona o empresa solicitante de la subvención.
- (En su caso) Autorización de representación. Sólo si se actúa en este procedimiento en representación de terceros.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

En el caso de microempresas:

- NIF por las dos caras o NIE de la empresa solicitante.
- Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
- Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente o alta en régimen de seguridad social correspondiente de los socios titulares.
- Sólo en el caso de tener contratados trabajadores y a efectos de acreditar su número, TC2.
- Informe de Vida Laboral de la Empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Datos Bancarios (en modelo normalizado del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola) debidamente cumplimentados.
- Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- Contrato de constitución debidamente registrado en el PROP de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.

Documentos acreditativos de los gastos corrientes

Declaración responsable (ANEXO III)

Cuenta justificativa

Datos Bancarios (en modelo normalizado del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola)